



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TALAVERA DE LA REINA

NÚMERO 3

EDICTO

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 497/2014 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Raúl Corrochano López contra General de Multiservicios y Mantenimientos, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 124/15. Fallo.—Que con estimación de la demanda presentada por Raúl Corrochano López, frente a la mercantil General de Multiservicios y Mantenimientos, S.L., debo condenar y condeno a la empresa demandada a abonar al demandante la cantidad de 5.604,57 euros, que devengará el interés al tipo del 10% anual y en concepto de mora.

Y para que sirva de notificación en legal forma a General de Multiservicios y Mantenimientos, S.L., en ignorado paradero, expido el presente en Talavera de la Reina a 14 de julio de 2015.—El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-6102